

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.0112

Fecha:12/08/2021

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 079 2020 00658	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	JOSE DE JESUS RESTREPO ARROYAVE	Auto inadmite demanda solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	11/08/2021	
11001 40 03 079 2020 00662	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA LA PREVISORA	CONSORCIO WEB Y MOVILES 2018	Auto niega mandamiento ejecutivo solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	11/08/2021	
11001 40 03 079 2020 00663	Ejecutivo Singular	JOSE SAMUEL RAMIREZ SANDOVAL	DIANA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	11/08/2021	
11001 40 03 079 2020 00667	Ejecutivo Singular	TRANS ARAMA S.A.	CARLOS ALBERTO MUÑOZ CARRASCO	Auto inadmite demanda solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	11/08/2021	
11001 40 03 079 2020 00668	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA INDUSTRIAL Y MERCADEO - COINDUCOL	MARIA AURORA RODRIGUEZ ROJAS	Auto inadmite demanda solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	11/08/2021	
11001 40 03 079 2020 00669	Ejecutivo Singular	JOSE DEL CARMEN BUITRAGO MORENO	JOSE LUIS CANTE PAEZ	Auto inadmite demanda solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	11/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA12/08/2021Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES DAVID BULLA AYALA
SECRETARIO